

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 10.227/2010

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para Complejo Hípico y de Turismo Rural y Explotación Equina denominado "La Jara", en suelo no urbanizable, promovido por Gartiz Patrimonio, S.L., representado por José Antonio García Fernández, con em-

plazamiento en el paraje "Villar de Onjerta", polígono 16, parcelas 309, 310, 311, 312 y 313 de este término municipal.

Una vez admitido a trámite el referido proyecto, en virtud del art. 43.1.c) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública el mismo por plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan presentar reclamaciones.

Hinojosa del Duque, 29 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Matías González López.